

**COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN
DE LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

INFORME ANUAL

2024

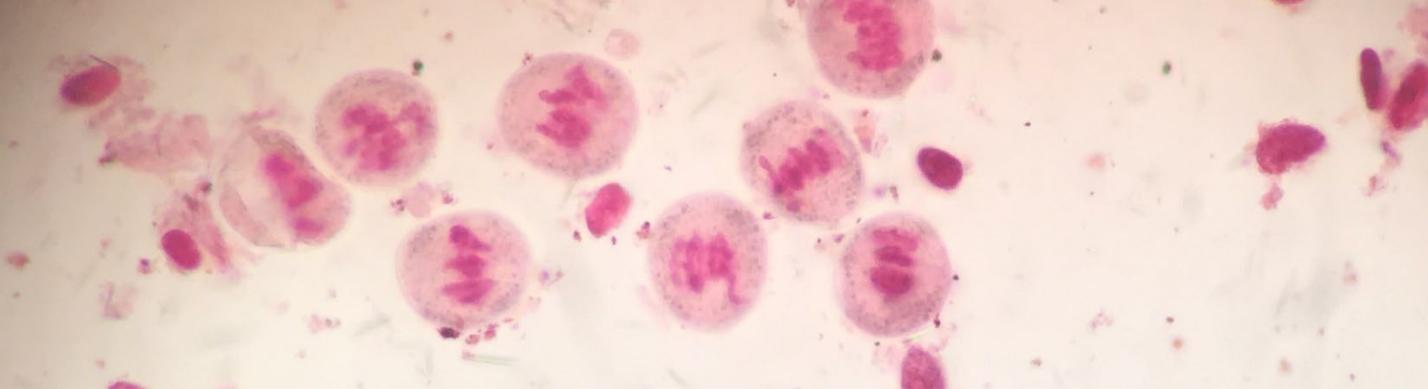
UPV

ÍNDICE

- Las funciones del CEI
- Composición del CEI en 2024
- Evaluación de proyectos de investigación
- Evaluación de proyectos de investigación: evolución histórica
- Evaluación de proyectos de investigación: 2024
- Diferencias de género en la presentación de proyectos 2024
- Nueva incorporación de vocales
- Gestión de conflictos de interés
- Actividades de formación

LAS FUNCIONES DEL CEI

- Emitir los informes sobre proyectos o trabajos de **investigación** en los ámbitos referidos: en seres humanos, uso de datos personales o muestras biológicas de origen humano, con organismos modificados genéticamente (microorganismos, plantas o animales) así como con agentes biológicos patógenos, y la experimentación animal.
- Velar por el cumplimiento de las **buenas prácticas de investigación y experimentación**
- Elaborar **informes** para los órganos de gobierno de la UPV sobre los problemas éticos que puedan suscitar las actividades de I+D+I.
- Promover el **debate** en la comunidad universitaria y entre la opinión pública sobre cuestiones de ética en investigación y bioética de carácter general, así como la formación en estos temas.
- Velar por la **observancia y cumplimiento** de los preceptos incluidos en la Política de Integridad Científica y Buenas Prácticas en Investigación de la UPV.
- Actuar como órgano de **arbitraje** ante las incertidumbres o conflictos que puedan presentarse en relación con la integridad de la investigación.
- Velar por una correcta **difusión** de las leyes, normativas e informes que se publiquen en materia de ética en investigación.



COMPOSICIÓN DEL CEI EN 2024

PRESIDENCIA: Belén Picó Sirvent (Vicerrectora investigación)

SECRETARÍA: Rosa María Martínez Gamero (SGOIDI)

VOCALES EVALUADORES: Jaime Cebolla Cornejo (Dep. Biotecnología)
Manuel Monleón Pradas (Dep. Termodinámica Aplicada)
María Salud Guillem Sánchez (Dep. Ing. Electrónica)
María Antonia Ferrús Pérez (Dep. Biotecnología)
Óscar Vicente Meana (Dep. Biotecnología)
Laura Lorenzo Rebenaque (Dep. Ciencia animal)
María Consolación Milián Sorribes (Responsable de Bienestar animal)
José Salvador Vicente Antón (Dep. Ciencia animal)
José Luis Peris Serra (Responsable Bienestar Animal Externo)
José Félix Lozano Aguilar (Dep. Proyectos Ingeniería)
José María Ferrero de Loma-Osorio (Dep. Ing. Electrónica)
Guillermo Vilariño Feltre (Dep. Termodinámica Aplicada)
Borja Sendra Buigues (Delegación de Protección de Datos)
Carlos Sáez Silvestre (Especialista en Inteligencia Artificial)

OTROS COMPONENTES: Susana García de la Puente Molinero (Jefa de servicio del SGOIDI)
Alberto San Bautista Primo (Comisión de Ética)
Zahia Guidoum Castiblanque (Técnica en investigación del CEI-UPV)

UPV

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
INFORME ANUAL

2024



EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Una de las principales tareas que realiza el CEI consiste en la evaluación de proyectos de investigación. Esta evaluación es necesaria no solo para velar por la integridad y buen hacer de la UPV, sino porque además sin ella los investigadores no recibirían las subvenciones que quedan condicionada a este tipo de estudio.

Cada proyecto es evaluado de forma independiente por tres vocales que posteriormente debaten con el resto del CEI en pleno cuáles serán las recomendaciones a incluir en el informe final del proyecto. La mayor parte de dichos informes requieren subsanaciones, por lo que los proyectos tiene que volver a evaluarse como mínimo una vez más.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Durante los últimos años esta actividad ha ido incrementándose de forma continuada. Así pues, en los últimos cinco años (2019 – 2024) se han evaluado más proyectos nuevos que en los trece años del periodo 2006 a 2018 (Figura 2). En sólo los primeros cuatro meses del 2025 ya se han evaluado un 48% más proyectos (nuevos y revisiones) que en el mismo periodo de 2024.

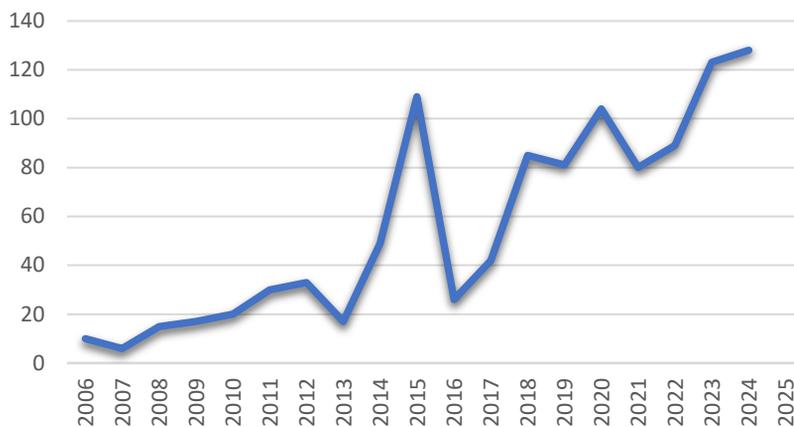
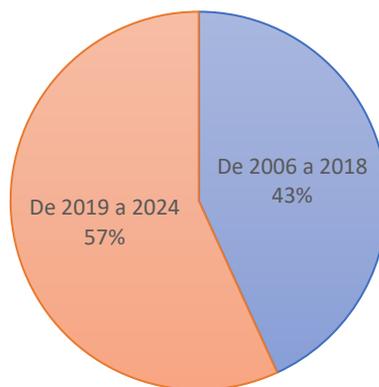


Figura 1. Evolución del número de proyectos nuevos evaluados por el CEI



■ De 2006 a 2018 ■ De 2019 a 2024

Figura 2. Comparación del número de revisiones evaluadas por el CEI en los últimos 17 años.



EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: 2024

En el último año, 2024, este CEI ha informado sobre 128 proyectos de investigación originales (Tabla 1), un incremento del 3,2% respecto al año anterior, que se superará en 2025. La mayor parte de estos informes han requerido subsanaciones, por lo que se han tenido que revisar y volver a informar 77 proyectos. Es decir, en total se ha informado sobre 205 proyectos.

| | Proyectos nuevos | | | | Proyectos a revisar | | | | Total proyectos |
|--------------|------------------|-----------|-------------------------|------------|---------------------|----------|-------------------------|-----------|-----------------|
| | Humanos | Animales | OMG y Agentes de riesgo | Total | Humanos | Animales | OMG y Agentes de riesgo | Total | |
| Enero | 10 | 0 | 0 | 10 | 3 | 0 | 0 | 3 | 13 |
| Febrero | 16 | 4 | 0 | 20 | 7 | 2 | 0 | 9 | 29 |
| Marzo | 7 | 0 | 0 | 7 | 9 | 2 | 0 | 11 | 18 |
| Abril | 7 | 0 | 0 | 7 | 8 | 0 | 0 | 8 | 15 |
| Mayo | 7 | 4 | 1 | 12 | 7 | 1 | 0 | 8 | 20 |
| Junio | 10 | 0 | 0 | 10 | 7 | 2 | 2 | 11 | 21 |
| Julio | 12 | 1 | 0 | 13 | 15 | 0 | 0 | 15 | 28 |
| Agosto | | | | 0 | | | | 0 | 0 |
| Septiembre | 12 | 0 | 0 | 12 | 2 | 0 | 0 | 2 | 14 |
| Octubre | 12 | 0 | 1 | 13 | 2 | 0 | 0 | 2 | 15 |
| Noviembre | 5 | 0 | 1 | 6 | 7 | 0 | 0 | 7 | 13 |
| Diciembre | 13 | 4 | 1 | 18 | 1 | 0 | 0 | 1 | 19 |
| Total | 111 | 13 | 4 | 128 | 68 | 7 | 2 | 77 | 205 |

EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: 2024

La evaluación de proyectos se ha mantenido a lo largo del año, con picos en febrero y julio (figura 3). En el mes de agosto no se reúne el CEI.

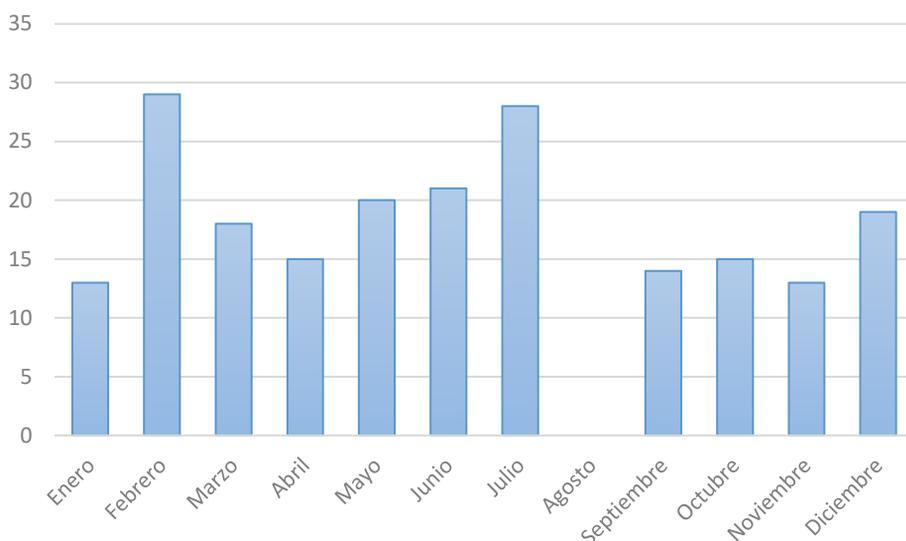


Figura 3. Número total de proyectos evaluados en cada reunión del CEI de 2024

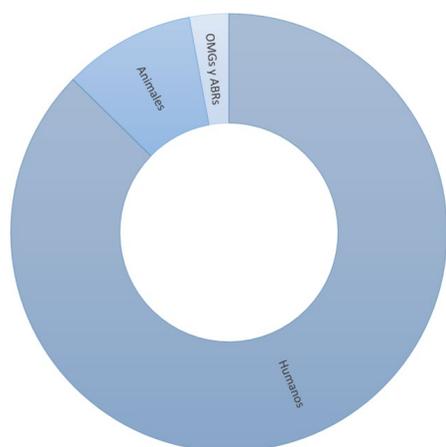


Figura 4. Tipología de los proyectos originales revisados por el CEI en 2024

La mayor parte de los proyectos evaluados originales estaban relacionados con sujetos humanos de investigación, seguido por sujetos animales, siendo la proporción de agentes de riesgo biológico y organismos modificados genéticamente la más baja (figura 4).

GÉNERO EN LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Durante 2024, la mayoría de proyectos nuevos evaluados tenía como persona investigadora principal un hombre. Así, del total de los proyectos evaluados, un 52,5% tenían como IP un hombre y un 47,5% una mujer. Una mejora respecto a 2023, dónde el 67% de los proyectos tenían como IP un hombre y un 33% a una mujer.

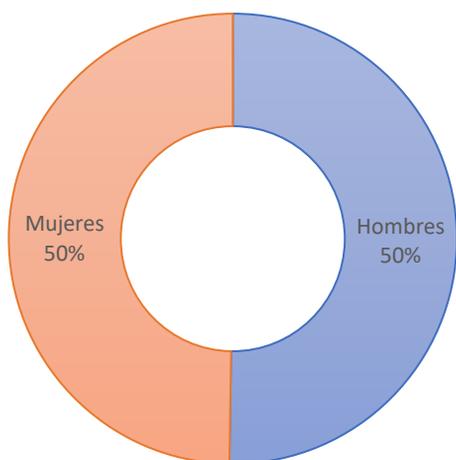


Figura 5. Distribución de género entre proyectos evaluados en el CEI

Respecto a la totalidad de proyectos revisados (nuevos y subsanaciones) nos encontramos en una posición muy igualitaria, con un 50,24% de los proyectos que tienen como IP un hombre y un 49,76% una mujer.

Considerando la distribución desigual de género en la carrera investigadora en especialidades STEM, podemos inferir que hay una mayor proporción de mujeres investigadoras desarrollando proyectos que requieren una evaluación ética.

GÉNERO EN LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

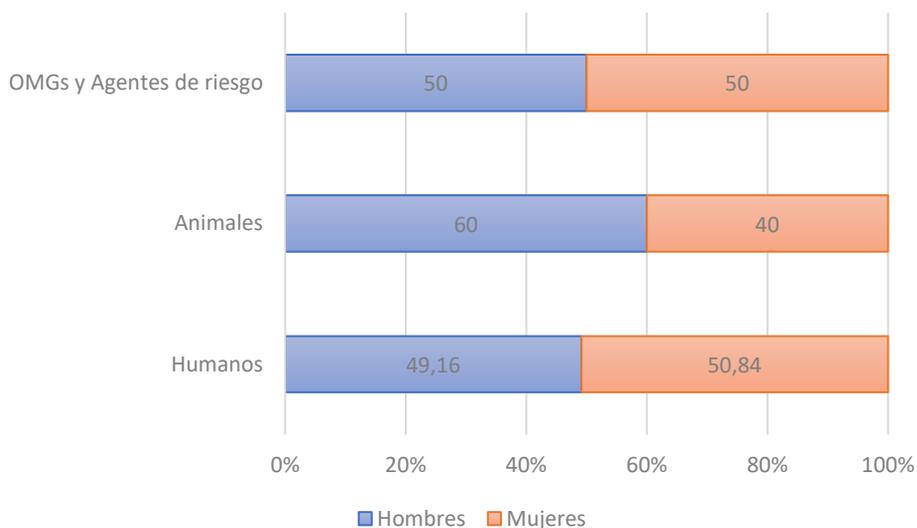


Figura 6: Distribución de género dentro de cada tipo de proyecto, en %.

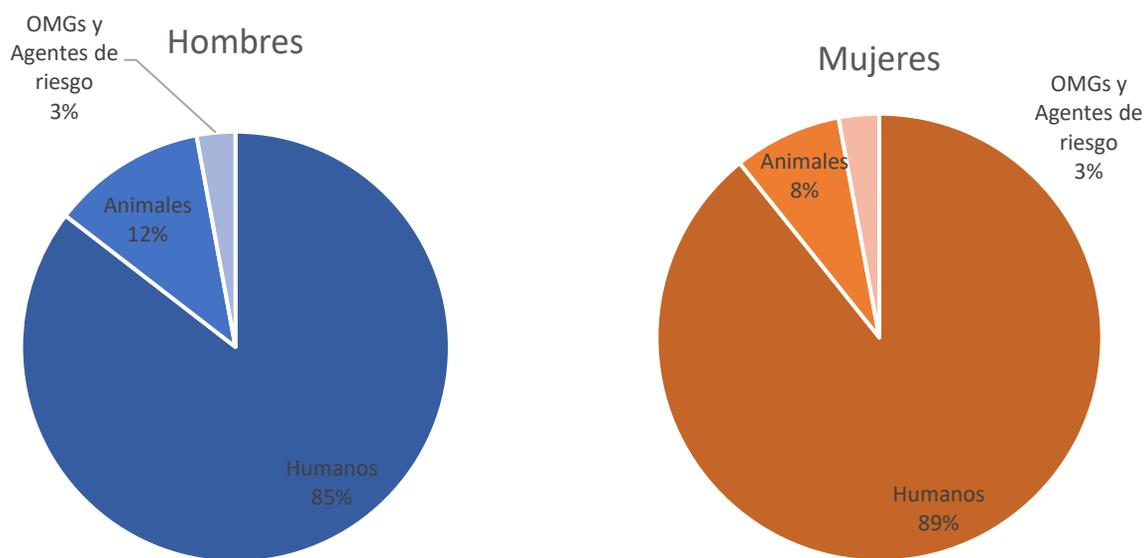


Figura 7: Proporción de tipologías de proyectos presentados por género



INCLUSIÓN DE NUEVA PERSONA ESPECIALIZADA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

011001010110110000
100000010000110100
010101001001001000
000110111001100101
011000110110010101
110011011010010111
010001100001001000
000110110111100001
011100110010000001
100001011100000110
111101111001011011
11

Durante el año 2024 continuó la saturación del CEI debida al aumento en el número de proyectos a evaluar. Por ello fue necesario adaptar el Reglamento del CEI para ampliar el número de vocales. Como consecuencia se tuvo que actualizar el procedimiento para la emisión de informes por parte del CEI.

En concreto y teniendo en cuenta el aumento del uso de la inteligencia artificial en la investigación, incorporó una persona especialista en inteligencia artificial.



GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En el año 2024 se han elevado a CEI tres casos de conflicto de interés. De ellos, uno se resolvió durante el transcurso del año y otros se resolvieron en el primer cuatrimestre del 2025.

Caso 1: Vinculación con empresa en firma de convenio

CONTEXTO:

Un docente de la Universitat Politècnica de València, en adelante UPV, presentó para su firma un convenio de I+D con una empresa, para prestar asesoramiento en determinadas materias. Este convenio fue remitido al Comité de Ética en la Investigación para su revisión, debido a que en el pie de firma del documento figuraban el nombre del docente de la UPV y como dirección, la de la empresa con la que se iba a formalizar el acuerdo. Al consultar la página Web de la empresa, se constató que el docente estaba listado como colaborador de la misma. Ante esta situación, surgió la preocupación de que pudiera existir una vinculación con la empresa que afectara la imparcialidad o la validez de la firma del convenio.



GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

ANÁLISIS

El Comité de Ética en la investigación solicitó explicaciones al docente sobre su vinculación con la empresa. El profesor aclaró que en el pasado estuvo contratado a tiempo parcial por la empresa, pero que en la actualidad debido a la ocupación de una plaza a tiempo completo ya no mantenía una relación laboral formal con ella. Asimismo, indicó que, de manera ocasional asesora a la empresa, mediante la firma de convenios específicos, pero sin ningún tipo de vinculación laboral directa.

A pesar de que en la página web de la empresa se menciona al docente como parte de su personal externo (en calidad de asesor), el Comité de Ética verificó que dicha relación no implicaba un vínculo laboral.

DECISIÓN ACORDADA:

El Comité de Ética determinó que, aunque no existía una relación laboral formal entre el profesor y la empresa en cuestión, era necesario tomar medidas para evitar cualquier posible confusión.



GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En consecuencia, se solicitó al docente que:

1. Se retirara su nombre de la página web de la empresa en la que aparecía como colaborador.
2. Se modificara el pie de firma de sus correos de forma que aparecieran los datos UPV con el objetivo de eliminar cualquier referencia a la empresa que pudiera dar lugar a malentendidos sobre una posible vinculación laboral o profesional.

RESULTADO:

El docente aceptó las recomendaciones del Comité de Ética en la investigación y se procedió a retirar la información de la página Web de la empresa y a modificar el pie de firma del docente, cumpliendo así con las indicaciones para evitar conflictos de interés o confusión en el futuro.



EVALUACIÓN DE CASOS RESPECTO A LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y BUENAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN

En el año 2024 no se han elevado al CEI casos relacionados con la política de integridad científica y buenas prácticas de investigación.

UPV

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
INFORME ANUAL

2024



ACTIVIDADES DE FORMACIÓN



Institut de Ciències
de l'Educació

El CEI colaboró en abril con el Instituto De Ciencias De La Educación (ICE) de la UPV para ofrecer información sobre los aspectos éticos a considerar en investigación docente dentro del Módulo de Iniciación a la Investigación Educativa (INED) ofertado por el ICE. Esta formación ha estado a cargo del vocal Jaime Cebolla.

También en colaboración con el ICE se ofreció en septiembre formación sobre aspectos éticos en la investigación docente para los equipos de investigación que obtuvieron Ayudas Para Proyectos De Innovación Y Mejora Educativa (PIME) de la UPV. Esta formación estuvo cargo del vocal Jaime Cebolla.

DOCTORAL SCHOOL

Por otro lado, en colaboración con la Escuela de Doctorado de la UPV se ha incorporado nueva información sobre integridad científica y buenas prácticas en investigación para los doctorandos de la UPV, dentro de la formación transversal común a todos los doctorandos que inician su formación y dentro del módulo La Formación Doctoral en la UPV. También se ofertó como formación transversal el módulo específico Ética en Investigación. Ambas formaciones las realizan los vocales Félix Lozano y Jaime Cebolla.

UPV

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
INFORME ANUAL

2024